

## **SILABO**

### **CURSO: PLURALISMO JURIDICO EN LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

#### **SUMILLA**

La Constitución Política, reconoce al Perú como un país diverso, multiétnico y multilingüe (Arts. 2°.19, 48° y 89° y 149°), con diversidad culturas y creencias.

Esta diversidad, tiene expresiones en varios ámbitos y genera el reto de integración en la sociedad como condición de convivencia y respeto por la democracia.

La diversidad cultural genera dinámicas sociales, económicas y jurídicas múltiples, sobre la base de la capacidad histórica de las comunidades y las transformaciones que han ido experimentando. Por lo que es indispensable conocerlas y comprenderlas para construir mecanismos integradores que permitan interactuar y dialogar, evitando la confrontación y el conflicto.

Estudiar el pluralismo, en particular en el ámbito de lo jurídico, es fundamental para entender las diversas expresiones de la justicia en el país, entendiendo esto como un potencial que puede ayudar a mejorar la regulación de la sociedad y coadyuvar a la construcción de un estado más equitativo, democrático y justo.

#### **OBJETIVO**

El curso tiene como objetivo brindar conocimiento de pluralismo jurídico en la atención de casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar con fin de contribuir a fortalecer y asegurar la mejora continua de la operatividad de los servicios prestados por el Programa Nacional AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

#### **TEMARIO**

El curso contempla el desarrollo del siguiente temario:

1. Contexto: pluriculturalismo, Pluralismo, y pluralismo jurídico. El género en el contexto del pluralismo

2. Marco Legal
  - a. Normas nacionales e internacionales de intervención de autoridades comunales en la administración de justicia especial.
  - b. Límites legales y jurisprudenciales sobre la intervención de autoridades comunales en la administración de justicia especial
  - c. Protocolos y lineamientos de coordinación entre sistemas de justicia
  - d. Alcances de la Ley 30364 en la relación con el Capítulo VI “Justicia en zonas rurales” del Reglamento, respecto a la intervención del Programa Aurora desde la atención en la Estrategia Rural
  - e. Jurisprudencia comparada en la materia
3. Perspectiva de género e interculturalidad en el Derecho y atención de casos de violencia
4. Introducción a la justicia indígena y su situación en comunidades campesinas, nativas y centros poblados del Perú
5. Justicia indígena (Principios de la justicia indígena. Normas, instancias, procedimientos y sanciones. Ejemplos de actas de decisiones indígenas)
6. Sistemas jurídicos indígenas y derechos de las mujeres, niñas y niños
7. Sistema jurídicos indígenas y violencia sexual
8. Definición de competencias de la justicia formal y justicia indígena en casos de violencia.
9. Mecanismos para interponer denuncias.
10. Derivación de los casos de VCMIGF VS.
11. Medidas de protección comunales frente a casos derivados a la justicia formal
12. Valoración de la sanción comunal con relación a casos de VCMIGF VS.
13. Apoyo mutuo en diligencias y cooperación
14. Políticas de diálogo intercultural entre autoridades comunales, líderes indígenas y operadores de justicia y servidores públicos
15. Casos prácticos:
  - i. Identificación de nudos críticos y presentación de estrategias de solución desde lo legal y comunal para la atención y derivación de casos de VCMIGFY
  - ii. Casos prácticos: Criterios de derivación y sanción de tres casos de violencia sexual atendidos por las autoridades comunales.

## **METODOLOGÍA**

El curso se desarrollará en modalidad virtual síncrona en vivo y estará a cargo de un docente-facilitador.

Se programarán 8 sesiones en vivo en donde se abordarán todos los temas planteados y resolverán dudas.

Se trabajará bajo el modelo pedagógico de aprendizaje basado en competencias, mediante el desarrollo de conceptos, casos y actividades evaluativas de aprendizaje.

Asimismo, se contará con un aula virtual donde se publicarán los contenidos del curso, que estarán disponibles las 24 horas del día.

## **EVALUACIÓN**

Se tomarán dos evaluaciones escritas, al iniciar el curso y al concluir el mismo.

## **PLATAFORMAS EDUCATIVAS**

Para el desarrollo de este curso la universidad contará con las siguientes plataformas:

- Plataforma zoom, para las clases en vivo
- Aula virtual URP para publicación de los materiales y evaluación de los alumnos

## **DURACIÓN**

Duración: 24 horas por grupo. Se conformarán 3 grupos. Cada grupo tendrá 8 sesiones de 3 horas cronológicas.

## **PERFIL DE EXPOSITORA**

MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILÍN

Abogada por la Universidad Nacional de Cajamarca y magíster en Gerencia Social por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Cuenta con un máster en Derecho Ambiental en la Universidad Internacional de Andalucía, España y es diplomada en Derechos Humanos por la PUCP. Especialidad en temas de derechos humanos, pluralismo jurídico, gerencia social y gestión ambiental. Docente de pre grado en la Pontificia Universidad Católica en el área de Gestión de Conflictos. Docente de Post Grado en la Universidad Nacional de Cajamarca en materia de Pluralismo jurídico y Justicia comunal. Experiencia laboral instituciones no gubernamentales como ONG.

GRUFIDES y APRODEH, y en cargos de gobierno, Presidencia del Congreso de la República y Presidencia del Consejo de Ministros.

## **MATERIALES DE ESTUDIOS**

Lecturas, casos y material en video que será entregado en cada sesión.